



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año XCIV –Martes 22 de diciembre de 2020- Número 5819

Edita: Consejería de Presidencia y Administración Pública
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Página

ASAMBLEA DE MELILLA

1073. Decreto nº723 de fecha 14 de diciembre de 2020, relativo a rectificación de error material en el texto del decreto nº 704 de fecha 3 de diciembre de 2020.

3051

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

1074. Orden nº 5493 de fecha 18 de diciembre de 2020, relativa a resolución definitiva en el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas para la realización de programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por ciento del impuesto sobre la renta de las personas físicas, para el año 2020, en el ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

3052

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

1075. Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Ciudad Autónoma de Melilla para el uso y gestión de la instalación deportiva: Complejo Polideportivo IES Virgen de la Victoria.

3059

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

1076. Acuerdo de la Excm. Asamblea de fecha 9 de diciembre de 2020, relativo a la aprobación inicial de la modificación del reglamento regulador de los usos y condiciones de los locales de espectáculos y reunión de la Ciudad Autónoma de Melilla.

3062

CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FAMILIA Y MENOR

1077. Convenio de colaboración entre la Consejería de Distritos, Juventud, Participación Ciudadana, Familia y Menor de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Comunidad Hindú de Melilla para actividades de mantenimiento de su sede social y religiosa, para la práctica de culto y el seguimiento de sus ritos y tradiciones y en general la promoción y estímulo de los valores de comprensión, respeto y aprecio de la pluriculturalidad de la población melillense.

3063